



**PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY**  
 "2018- AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

V.A.M.N.  
 EXP. N° 1050-990-18

DECRETO N°  
 SAN SALVADOR DE JUJUY,

**7544**

-E.-

**03 SET. 2018**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, el día 02 de septiembre del año en curso la comunidad Educativa de la Escuela Primaria N° 252 "Provincia de Salta" y del Colegio Secundario N° 45 de la Localidad Los Lapachos de Puesto Viejo será anfitrión de los Actos Centrales en Honor a la Virgen Santa Rosa de Lima.

Que, tal evento contará con la participación de los docentes y alumnos de las Instituciones Educativas mencionadas supra;

Por ello;

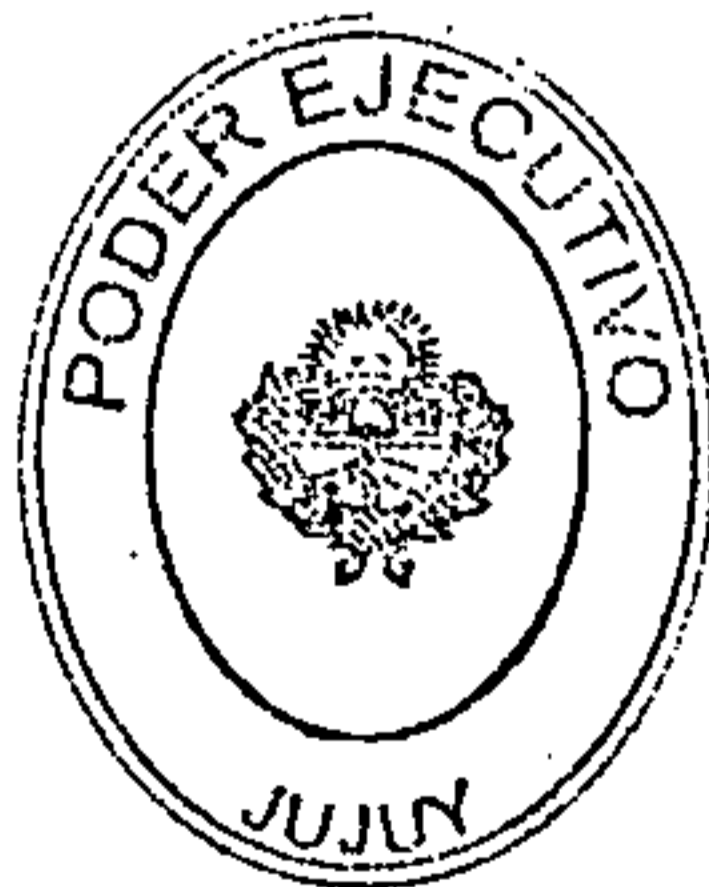
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Dispónese Asueto Escolar para los docentes y alumnos de la Escuela Primaria N° 252 "Provincia de Salta" y del Colegio Secundario N° 45, de la Localidad Los Lapachos de Puesto Viejo, para el día 03 de septiembre de 2018, por ser anfitriones de los Actos Centrales en Honor a la Virgen Santa Rosa de Lima.

**ARTICULO 2°.-** Previa toma de razón por Fiscalía de Estado vuelva al Ministerio de Educación, comuníquese, publíquese sintéticamente, dése al Registro y Boletín Oficial, y Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para conocimiento y difusión. Cumplido pase sucesivamente a la Secretaria de Gestión Educativa, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Secretaria de Recursos Humanos para conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación y Dirección de Trámites y Archivo Administrativo de la Provincia, a sus efectos.


  
 ISOLDA CALSINA  
 Ministra de Educación



  
 CPN. GERARDO RUBEN MORALES  
 GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
 DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



  
 Prof. ARIEL BETOLAZ  
 Jefe de Jefatura de Despacho  
 MINISTERIO DE EDUCACION